Título de Regidor de Rodrigo Ponce

Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalen de Portugal de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarves de Algezira de Gibraltar de las yslas de Canaria de las Yndias orientales y occidentales yslas y tierra firme del mar occeano Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Bravante y de Milan Conde de Abspurg de Flandes de Tirol y de Barcelona Señor de Vizcaya y de Molina &c. Por quanto por parte de vos Rodrigo Ponce de Leon vezino de la ciudad de Cadiz me fue fecha relacion que vos abiades seido nombrado por Regidor de la dicha ciudad por el Duque mi primo que Dios aya en lugar de Don Juan Ponce de Leon su hijo mayor difunto que Dios aya y que para que vos pudiesedes usar el dicho oficio de Regidor vos era necesario mi título y confirmacion y me suplicastes y pedistes por merced vos la mandase dar y confirmar o como la mi merced fuese lo qual visto por los del mi Consejo fue acordado que debia mandar dar esta mi carta para vos en la dicha razon y yo tovelo por bien por la qual vos hago merced del dicho oficio de Regidor de la dicha ciudad de Cadiz para que lo podades usar y exercer por el dicho Duque mi primo que Dios aya o por quien su poder oviere segun y como lo usaron y exercieron los otros Regidores que fueron de la dicha ciudad y vos lo podades usar y exercer